

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. ELOY SUÁREZ LAMATA**, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación V.2.4, "*Recomendaciones dirigidas a la Tesorería General de la Seguridad Social*".

"*Con la finalidad de subsanar las deficiencias puestas de manifiesto en el presente informe, la TGSS debería realizar, al menos, las siguientes actuaciones*"

"4. *Incrementar las actuaciones de seguimiento y control dirigidas a analizar todos los posibles indicios -derivados de la información obrante en la TGSS o de fuentes externas- que puedan permitir la consecución de la derivación de responsabilidad de la deuda de los CF, o bien la recaudación de la misma mediante otros mecanismos, en aquellos supuestos de transformación jurídica de los mismos, evitando de esta forma la anulación de deuda producida en el periodo objeto de fiscalización* "recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1295, Fiscalización sobre el cumplimiento de la legalidad en las actuaciones realizadas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y por la Administración de la Seguridad Social, durante el período 2010 a 2015 para el cobro, reducción y control de las deudas contraídas por los Clubes de primera

y de segunda división (categorías “A” y “no quinielas”) determinando su composición actual? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS